

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla 002

Estado No.

111

De Miércoles, 04 De Julio De 2018

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160041000	Nulidad	Maximo Jose Noriega Rodriguez	Distrito Especial Industria Y Portuario De Barranquilla	03/07/2018	Auto Decreta - Decreta Acumulacion
08001333300220170017600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julio Alberto Gutierrez Parejo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/07/2018	Auto Decide - Se Realiza Corrección En Número De Radicación
08001333300220140010100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Emilce Ines Salazar De Vargas	Nacion Colombiana, Ministerio De Educacion Nacional De Colombia, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	03/07/2018	Auto Decide - Vincula A Colpensiones
08001333300220170018300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nasly Cervantes Rodriguez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/07/2018	Auto Decide - Se Realiza Corrección En Número De Radicación
08001333300220170025400	Reparacion Directa	Asociacion De Usuarios Del Mercadito De Boston Del Distrito De Barranquilla	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Otros	03/07/2018	Auto Decide

En la fecha miércoles 04 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO  
SECRETARIO.